

CONSEJO NACIONAL
DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO
San José, Costa Rica



Jorge Manze Bonilla
Secretario

30 de octubre del 2012
C.N.S. 1006/16/23

1164

MA.
José Luis Arce D., *Presidente*
**CONSEJO NACIONAL DE SUPERVISIÓN
DEL SISTEMA FINANCIERO**

DESPACHO CONASSIF

1 NOV '12 9:147

Estimado señor:

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en el artículo 16 del acta de la sesión 1006-2012 celebrada el 16 de octubre del 2012,

dispuso:

aprobar la modificación presupuestaria 3-2012 del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, por la suma de ₡980.000,00 (novecientos ochenta mil colones), la cual será financiada con el traslado interno de partidas. Queda claro que la citada modificación cumple con la verificación de la normativa técnica y del bloque de legalidad que regula la materia.

Atentamente,

Con copia a: *Auditoría Interna, Asesoría Económica CONASSIF, Departamento de Presupuesto BCCR.*